## ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN COLEGIADA DE PROFESORES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2016-A.

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos (16:25) del día veintinueve (29) de Abril del dos mil dieciséis (2016), en el Aula B-13 del Edificio "B" de la Universidad Pedagógica de Durango, se realizó la tercera reunión colegiada de la LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN de esta Institución, con la asistencia del Mtro. Jesús Flores García, coordinador de Docencia, Mtro. Juan Saucedo Bardan, Coordinador de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Mtra. Alicia Gómez Beltrán, Mtra. Mónica Rodríguez Avitia, Mtro. Luis Manuel Hernández Martínez, Mtra. Ruth Villanueva García, Mtra. Eva Manqueros Vargas, Mtro. Juan Nájera Vizarraga, Mtro. Rogelio Aarón Sariñana Flores y Mtro. Oscar Treviño Maese.

Se hace la instalación de la sesión, la cual se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

- 1. Registro de asistencia.
- 2. Calendarización de fin de semestre.
- Semana LCE.
- 4. Inasistencia de alumnos.
- 5. Antologías.

Se pasó lista de asistencia a maestros convocados a reunión para que registraran su asistencia, de los 24 convocados solo asistieron 10 y el coordinador de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

El Mtro. Juan Saucedo, da la bienvenida a los asistentes y como primer punto importante comenta que ya se está cerrando el semestre y les pide prever el cierre y que vayan mirando ya sobre los trabajos finales para la evaluación del semestre, solicita respetar las fechas que marca el calendario oficial emitido por la

Universidad Pedagógica, al tratar la calendarización, se comentan varias fechas y les aclara que el fin de cursos es el 11 de Junio, esto para que tomen sus precauciones ya que las fechas para evaluar y subir calificaciones ya están establecidas.

También comenta que le pedirá a sistemas les aclare cómo sería la forma correcta de evaluar porque aún se tiene problemas, cuáles serían los mínimos tanto de la formativa como de la sumaria, porque sistemas sacó otra versión, y no se sabe si el 0 (cero) les da opción a regularización o esta reprobado el curso.

También como punto importante les informa a los presentes que ya iniciaron con las entrevistas para nuevo ingreso.

También se comentó que control escolar sacó un oficio donde les informaba la manera correcta a calificar.

La Mtra. Eva comenta que en control escolar no asesoran a los alumnos, no les proporcionan información correcta, no asumen la responsabilidad que les corresponde y sólo les dicen están reprobados y no les da opción a nada, porque lo que mandan a impresión sólo da la calificación final y no sacan las dos evaluaciones.

Mtro. Juan Saucedo, comenta que solicitó a Martin Arredondo, que imprimiera literalmente el formato que llenan y comentó que no se podía, ya que el sistema solo arroja el que se muestra a los alumnos.

Mtro. Oscar, comenta que quizás control escolar no tiene la información correcta, y también que ellos como maestros al momento de dar calificaciones explicarles a los alumnos cómo es que se determina su calificación.

Mtro. Juan Saucedo, comenta que se tiene contemplado pasar por los salones a informales a los alumnos, y recordarles que es responsabilidad del alumno que el mismo día que se entrega tiene que ir a inscribirse a regularización en caso de materias reprobadas.

Mtra. Ruth, comenta que en sistemas se puede programar y bajar la información completa.

Mtro. Oscar, comenta que a lo mejor nada más se manda a impresión la información que se necesita o sea solo las calificaciones y no la forma en que fue calificado.

Mtro. Juanito, comenta que solicitará de nuevo la impresión completa de las calificaciones (formativa y sumaria). También les comenta que por favor estén atentos de las fechas de captura de calificaciones, favor de ser puntuales y respetar los tiempos que se dan.

Mtra. Ruth, comenta que en el caso de subir las calificaciones de cursos intensivos, control escolar no da solución, entonces no se puede dar la puntualidad.

Mtro. Rogelio, comenta que ya todo está en plataforma que sólo le pone curso intensivo y puede subir calificaciones.

Mtro. Saucedo, comenta que sería buena idea ir programando la semana de la LCE. (agosto-diciembre)

Mtro. Saucedo, comenta que con respecto a cursos intensivos no son propios de esta licenciatura.

Mtro. Saucedo, comenta que con respecto a inasistencia de alumnos sería bueno unificar criterios, el reglamento establece que se debe de cubrir el 80% de asistencia, pero entra otro factor, la justificación de faltas, lo importante es como mediar el 80% que aparece en el reglamento y el factor de faltas justificadas, qué tantas faltas justificadas contravienen para completar ese 80% de asistencia. Les solicita sugerencias.

Mtro. Luis Manuel. Comenta que él piensa que sí hay gente que está enferma y trae hasta constancia del ISSSTE y todo, si te tren constancia por enfermedad no le ve ningún problema, pero el problema es cuando traen constancia de médicos particulares.

Mtra. Eva, comenta pero cuántas faltas se pueden justificar, a cuántas tiene derecho cada alumno, porque algunos alumnos tienen la facilidad de conseguir los justificantes hasta del ISSSTE.

Mtro. Rogelio, comenta que según sea el caso de la enfermedad, porque hay unos casos que por nada faltan y otros que ameritan la falta, el caso de una parturienta sólo se toman como máximo 4 días, es ahí donde se mira el compromiso.

Mtro. Saucedo, comenta que la intención de la guardería es también atender a los niños recién nacidos, y sólo se le daría permiso para irles a dar de comer.

Mtra. Eva, puso como ejemplo el caso de Dani (alumna) que en todo su embarazo solo falto 4 días y es ahí donde se mira el compromiso, que en sus grupos hubo casos de chicas que reprobó por faltas porque faltaban por nada, es importante poner un numero, 5% de las faltas que se puedan justificar.

Mtra. Mónica, pregunta qué tipo de justificantes son válidos.

Mtro. Saucedo, comenta que el número de faltas a justificar es de 4 a 5 según sea el caso y esto dejarlo claro en curso propedéutico y a inicio de clases.

Mtra. Mónica, comenta que la obligación es cubrir el 100% de asistencia pero el reglamento dice que como mínimo debes cumplir 80% en asistencia, los justificantes estarían dentro del 80%, o dentro del 20% restante al 80% para completar el 100% de asistencia.

Mtro. Saucedo, comenta que los justificantes están dentro del 20% restante, porque como mínimo a asistir a clases es el 80%.

Mtra. Ruth, las justificaciones deben de ser según a criterio del maestro tomando en cuenta el compromiso del alumno porque algunos alumnos sí abusan.

Mtro. Rogelio, pregunta que si se puede justificar los viajes de estudios.

Mtro. Saucedo, comenta que si no hay focos rojos con asistencias cree que como compañeros si debieran apoyar en darle oportunidad a los alumnos, pero si existe algún problema con los alumnos es según a criterio del maestro y bajo la responsabilidad del alumno que aún sabiendo cuál es su situación toma la decisión de faltar a sus clases para asistir a un viaje de estudios ajeno a su grupo.

Mtro. Saucedo, comenta sobre la asistencia de los maestros, les solicita que de favor si alguno de ellos va a faltar favor de avisarle a él como coordinador de la licenciatura para poder avisarle al jefe de grupos, para que ellos se organicen y puedan reacomodar sus clases.

Mtro. Saucedo pregunta al Mtro. Flores sobre la suspensión de labores Viernes 6 y sábado 7 de mayo.

Mtro. Flores, les comenta que le acaban de confirmar que habrá una suspensión de labores los días mencionados y todo lo del proceso de selección de reprograma.

Mtra. Eva, pregunta qué es lo que se debe hacer para tener un departamento de psicopedagogía por las tardes ya que todos los grupos de esta licenciatura son por las tardes y no se cuenta con nadie de ese departamento.

Mtro. Juanito, les comenta que se contará 2 días a la semana con el departamento psicopedagógico por las tardes 2 horas cada día, si hay más demanda para el departamento se implementaría, está por definirse qué días de la semana serán.

Mtra. Eva, son muy pocos 2 días 2 horas, ¿que pueden hacer para contar con más días y más horas?.

Mtro. Saucedo, comenta que de acuerdo a la demanda se definirá más tiempo más días.

Mtra. Eva, comenta que cuál es la diferencia de en la mañana a la tarde si en la tarde hay más población, no está de acuerdo, ya que en la mañana son todas las mañanas todos los días y es menor la población.

Mtro. Rogelio, no hay congruencia con las decisiones.

Mtro. Luis Manuel, comenta que los alumnos del turno vespertino necesitan constancias o realizar algún trámite y no pueden realizarlo porque no hay nadie y ellos no pueden venir en las mañanas, las mañanas es de administrativos y tardes de alumnos.

Mtra. Eva, comenta que ya son 2 años insistiendo en el apoyo, porque en la tarde están totalmente solos, no pueden hacer ningún trámite, deben de buscar una estrategia pero ya, porque son 2 años y no hay solución, ¿que es lo que tiene que hacer?, un documento firmado por todos o hacer la petición personal porque urge se dé solución a este problema.

Mtro. Rogelio, comenta que la biblioteca es un desorden y por las tardes no hay servicio, y cuando hay vas y checas algo y nada encuentras en su lugar.

Mtra. Eva, comenta que ya es hora de tomar una decisión o que pasen, se hagan los cambios de grupos, los escolarizados por la mañana y los semiescolarizados por las tardes.

Mtro. Flores, comenta que él entiende sus inquietudes, pero hay que ser conscientes, todas las atenciones administrativas son por las mañanas en cualquier universidad.

Mtra. Eva, comenta que entonces todo se pase a la mañana.

Mtro. Flores, comenta que eso implicaría que también todo el personal académico se pasara a la mañana y las instalaciones de la universidad no tendrían la capacidad para cubrir todo, además sin contar que la mayoría de los maestros de la LCE están por la tarde, porque por las mañanas ya cuentan con otras actividades ajenas a la Universidad.

Los maestros proponen redactar un documento donde solicitarán la atención por las tardes, tanto del departamento de psicopedagogía como la atención administrativa.

Mtra. Eva, comenta que si en 15 días no se le da solución a este documento se mandarán traer las cámaras de TV.

Mtro. Flores, realiza la invitación a todas las mujeres el día miércoles 4 de mayo a un desayuno.

Mtro. Rogelio, solicita la minuta de noviembre del 2014, donde afirma hay acuerdos importantes, donde él solicita se tome en cuenta una Licenciatura en Educación Ambiental, o cuando menos una vertiente especializada dentro de la licenciatura ya que son bases que necesitan como colegio, ya que ahora resulta

que no es prioridad para la universidad, para el director no es prioridad, para

nadie, y el día que se manifiesta la importancia se pierde la minuta.

Mtro. Flores, comenta que se registrará como propuesta una Licenciatura en

Educación Ambiental la cual se está solicitando desde noviembre del 2014.

Propuestas.

Mirar la posibilidad de ofrecer una Licenciatura en Educación Ambiental, propuesta

desde noviembre 2014 por el Mtro. Rogelio Aarón Sariñana Flores.

ACUERDOS.

• Solo se justificarán de 4 a 5 faltas por alumno, y esto entrará dentro del

20% restante para completar el 100% de asistencia.

• Se redactará documento realizando las peticiones para la atención

Administrativas y del departamento psicopedagógico por las tardes, este

documento estará firmado por todo el grupo conformado de maestros de la

LCE.

Se da por terminada la reunión siendo las diecisiete horas con diecisiete minutos

(17:17) del mismo día.

Firmando al calce los asistentes.

ATENTAMENTE

Mtro. Jesús Flores García

Coordinador de Docencia.

Mtro. Juan Saucedo Bardan

Mtro. Oscar Treviño Maese.

Mtra. Alicia Gómez Beltrán.

Mtra. Mónica Rodríguez Avitia.

Mtro. Luis Manuel Hernández

Martínez

Mtra. Ruth Villanueva García

Mtra. Eva Manqueros Vargas.

Mtro. Juan Nájera Vizarraga.

Mtro. Rogelio Aarón Sariñana Flores.